INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Melgar Tolima, 03 de febrero 2022

El suscrito Director de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Melgar junto al comité Evaluador, se permiten informar que,

En la fecha, luego de agotada la etapa de Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes de la Invitación pública CPMS - MELGAR - MINIMA CUANTIA 136-MC-002-2022 que tiene como finalidad *CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS – MATERIA PRIMA EN VALORES UNITARIOS PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR*, para adjudicar la misma a la propuesta con el lleno de los requisitos habilitantes, procede a seleccionar la oferta más favorable conforme al Informe de Evaluación Final de fecha 02 de febrero 2022, con el ánimo de garantizar los principios de la actividad contractual, inclusive la transparencia, selección objetiva, y el debido proceso en la etapa contractual. El presente Comité se permite autorizar la notificación personal a el gerente del Establecimiento de Comercio que cumplió con los requisitos mínimos habilitantes y que le será adjudicado el mismo, correspondiendo al señor **WILLIAM ORLANDO FLOREZ SERNA** identificado con cedula de ciudadanía N°79.560.426 de expedida en Bogotá Representante legal de la **GENERACION DE PROYECTOS SW S.A.S CON NIT. N° 901521881-6** en calidad de persona jurídica, tal como consta en la plataforma de contratación SECOP II.

Lo anterior para el conocimiento público y demás fines pertinentes.

ROCIO DEL PILAR PANTOJA B.
Pagadora

JULIO CESAR BENITEZ PEREZ
Asesor Jurídico

Dg. JULIE ANDREA DELGADO GARCIA
Responsable de Proyectos Productivos

DG. VICTOR CASTRO MENDOZA
Responsable de Contratos

Elaborado por: VICTOR CASTRO MENDOZA
Revisado por: IN. JHON ANDERSON PARRA NOVA
Fecha de elaboración: 03/02/2022

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Melgar - Tolima
Carrera 26 Nº 5-71
Teléfonos: 245 5073 - 245 0653
ecmelgar@inpec.gov.co